

Declaración Complementaria

de Banco Mediolanum S.A. a
la Dichiarazione Consolidata
di Carattere Non Finanziario
2023 de Banca Mediolanum
S.p.A.

Banco Mediolanum, S.A.

Enero 2024

Índice de contenidos

1. Introducción

1.1. Acerca de este informe

2. Banco Mediolanum en España

2.1. Modelo de negocio

2.2. Principales factores y tendencias

3. Integridad en nuestras operaciones

3.1. Respeto de los derechos humanos

3.2. Información fiscal

4. Nuestros profesionales

4.1. Distribución del equipo

4.2. Inclusión e igualdad

4.3. Remuneración y beneficios sociales

4.4. Organización del trabajo

4.5. Seguridad, salud y bienestar laboral

5. Nuestros proveedores

5.1. Extensión de la sostenibilidad en nuestros proveedores

6. Nuestro entorno ambiental

6.1. Mitigación y adaptación al cambio climático

7. Anexo I. Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018

1. Introducción

1.1. Acerca de este informe

De conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, Banco Mediolanum S.A. presenta la Declaración Complementaria para el ejercicio 2023 a la Dichiarazione Consolidata di Carattere Non Finanziario (en adelante DNF) 2023 de la Matriz del Grupo, Banca Mediolanum S.p.A.

El alcance de la información reportada es relativo al Grupo Mediolanum España, que incluye Banco Mediolanum, S.A. y las sociedades controladas (Mediolanum Gestión SGIIC y Mediolanum Pensiones). Banco Mediolanum tiene su sede social en Valencia (España) y las sedes operativas en Barcelona (España). A través de su Red Comercial, Banco Mediolanum ofrece sus servicios y su asesoramiento en todas las Comunidades Autónomas del territorio nacional.

Tal y como se muestra en el Anexo I, “Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018”, la Declaración Complementaria se ha elaborado siguiendo los estándares Global Reporting Initiative (GRI) aplicables para aquellos requerimientos considerados materiales para el negocio. Cabe destacar que los indicadores en materia de biodiversidad no se consideran materiales para las entidades financieras en general y para Banco Mediolanum en particular.

Existen ciertos aspectos a los que no se hará mención expresa en la presente Declaración Complementaria debido a que se encuentran detallados en la DNF 2023 elaborada y publicada por Banca Mediolanum, S.p.A., del que forma parte Banco Mediolanum, S.A y las sociedades controladas en España. Tanto la DNF como el presente informe se encuentran disponibles de forma visible para su consulta pública en la página web corporativa en la siguiente dirección: [Informes Sostenibilidad | Banco Mediolanum](#)

En el Anexo I “Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018” se indica la página en la que se da respuesta a cada uno de los requerimientos de la Ley 11/2018, ya sea a través de la DNF 2023 o del presente documento.

2. Banco Mediolanum

2.1. Modelo de negocio

Mediolanum nace como «El banco construido en torno al cliente», en consideración del hecho por el cual el modelo de negocio de la entidad está construido poniendo al cliente en el centro. La gran atención prestada a la comprensión de las exigencias de los clientes se basa en la relación de confianza y a largo plazo entre el cliente y el Family Banker, o lo que es lo mismo, el «banquero de familia», que, gracias a su asesoramiento, acompaña al cliente en la consecución de sus objetivos a lo largo de su ciclo de vida financiero, dando valor a sus recursos.

Los principios inspiradores del Grupo Mediolanum son la centralidad de la persona, el cuidado de la relación y la excelencia del servicio, y para ello, el Grupo desarrolla su estrategia garantizando la transparencia y la claridad de la información también a través de un servicio multicanal que apuesta por la digitalización.

Dicha estrategia se define en base al modelo de negocio del Banco, adaptándose constantemente al entorno del mercado, a través de la realización de estudios anuales del entorno empresarial, teniendo en cuenta factores como, entre otros, el crecimiento de la economía global, la inflación, las políticas monetarias y tipos de cambio y los mercados financieros, tanto a nivel global como europeo y nacional.

Banco Mediolanum tiene una Visión de consciencia y responsabilidad con las personas y el planeta, contribuyendo a la mejora de sus condiciones y siendo conocedor de que, para conseguirlo, es necesario tener una visión clara de los sucesos que afectan al mercado y garantizar la centralidad de la persona en una relación de beneficio mutuo.

Para ello, como se describe en la Misión, es necesario establecer relaciones profundas, basadas en la lealtad, la fidelidad y la transparencia, siendo imprescindible el asesoramiento ofrecido por los Family Bankers de Banco Mediolanum, que disponen de soluciones que abarcan toda la vida financiera de las personas. El equipo actúa de modo innovador y sostenible para el bienestar de todos los implicados. Esto es «Banking for Freedom».

En esta perspectiva, los valores que rigen los comportamientos y actividades del Banco son los siguientes y así los publicamos en nuestra web:

- **Libertad:** no hay valor más importante que la libertad. Y, por eso, quisimos cambiar la idea de lo que era un banco. Para dar a las personas la libertad de soñar y poder alcanzar sus metas, para que se sintieran únicas, acompañadas y seguras a lo largo de su camino.
- **Relaciones:** Las personas son el centro. En Mediolanum entendemos las relaciones como un camino compartido donde todos crecemos conjuntamente. Por eso, queremos construir relaciones duraderas y basadas en la confianza, para así, poder entender las necesidades y aspiraciones de cada persona y ayudarla a mejorar su vida. No queremos ser solo un banco. Queremos formar parte de la vida de las personas.
- **Responsabilidad:** Somos un banco de personas para personas. Y somos conscientes de nuestro rol en la sociedad. Por eso actuamos éticamente y con transparencia, incluso tomando decisiones a contracorriente. Apostamos por la solidaridad y por los proyectos de educación y desarrollo con alto impacto social.
- **Innovación sostenible:** Creemos en la innovación como la fórmula para mejorar constantemente. Y, desde nuestros orígenes, nos hemos anticipado a las necesidades de las personas desarrollando soluciones innovadoras que les den respuesta y al mismo tiempo, que promuevan comportamientos sostenibles para el bien de la sociedad. Porque solo con una innovación sostenible podemos asegurar un futuro mejor.
- **Visión positiva:** La visión positiva es hacer posible aquello que parece imposible. Es nuestra forma de entender la vida y los negocios. Y es el resultado de las experiencias y conocimientos adquiridos durante todos estos años, y de la certeza y seguridad que estos nos dan. Es querer ver siempre el lado bueno de las cosas y contagiar esta actitud a las personas. Es ser capaces de aprovechar las oportunidades que nadie más ve.

Estos valores y la consciencia del impacto de sus actividades constituyen la fuente de la voluntad de Banco Mediolanum de crear valor para todos los grupos de interés de forma sostenible.

De hecho, la sostenibilidad forma parte integral de los valores y de la cultura de Mediolanum, con el objetivo de desarrollar una actividad sólida y sostenible a largo plazo. Para Banco Mediolanum, sostenibilidad significa responsabilidad:

- **responsabilidad económica**, mediante la creación de valor empresarial actuando de manera ética y sostenible;
- **responsabilidad con los clientes**, ofreciéndoles un trato basado en la libertad y en la relación humana e innovando constantemente para ofrecer servicios cada vez mejores;
- **responsabilidad con los colaboradores**, garantizando un entorno de trabajo positivo, gratificante, organizado, donde expresar el propio talento al servicio del cliente y de los compañeros;
- **responsabilidad con la colectividad y el medio ambiente**, comprometiéndose a contribuir a la creación de una vida mejor para la colectividad, prestando atención - ante todo - a las personas y al planeta.

Como base de sus propias actividades, Banco Mediolanum dispone de un sólido sistema ético, compuesto por un conjunto de reglas dinámicas y constantemente orientadas a incorporar las mejores prácticas a nivel internacional. Todas las personas que trabajan en la Entidad deben respetarlas y aplicarlas en su actividad cotidiana, como garantía de una conducta empresarial que considera la ética como un elemento básico de la manera de hacer banca. Además, en el marco de la correcta gestión del negocio, la Entidad se compromete a garantizar el desempeño y la solidez patrimonial a través de la supervisión de la calidad de los activos y del control de costes.

2.2. Principales factores y tendencias

Tendencia I. Finanzas Responsables

La Visión de Banco Mediolanum está en línea con el Plan de Acción definido por la Comisión Europea para reforzar el papel de las finanzas en la realización de una economía eficiente que persiga también objetivos ambientales y sociales.

La sostenibilidad constituye una elección estratégica por la cual las Sociedades del Grupo Mediolanum comparten las directrices fundamentales y han desarrollado un enfoque que combina los objetivos económicos y de rentabilidad con los factores ASG (Ambiental, Social y Gobernanza).

Este enfoque se basa en un sistema de gobernanza que, a través de políticas y procedimientos internos, tiene por objeto favorecer la difusión de valores como la honestidad profesional y el respeto escrupuloso de normas y leyes.

Con este propósito, Banco Mediolanum, en febrero de 2021, aprobó su Política de Sostenibilidad, la cual se actualizó en febrero de 2022 y se basa en los mismos principios inspiradores que la Política de la Matriz, y una nueva versión de la Política de Estrategia de Distribución de Productos Financieros, que profundiza la integración de la sostenibilidad en el asesoramiento financiero. En particular, Banco Mediolanum desarrolla y adopta un enfoque que pretende incluir, gracias a los factores ASG, los riesgos y las oportunidades no evidenciados por el análisis financiero convencional. De hecho, los factores ASG representan

aspectos relevantes a tener en consideración, tanto a la hora de realizar un control del riesgo más eficaz, como de identificar los ámbitos de actividad potencialmente generadores de valor, teniendo en cuenta las exigencias más relevantes en términos medioambientales, sociales y de gobernanza.

Para ello, el Grupo se ha dotado de una estructura encargada de armonizar todos los ámbitos de la sostenibilidad. Esta estructura, denominada "Sostenibilidad y Proyectos de Negocios", se encuentra dentro del Área Organización, que depende directamente del Consejero Delegado. En el ámbito de las finanzas responsables, tiene la responsabilidad de coordinar las áreas corporativas involucradas en las iniciativas de proyectos en la materia, garantizando la inclusión gradual de las lógicas ESG en el negocio empresarial y coordinación necesaria con la Matriz. En particular, presta apoyo en materia de productos financieros y distribución al Área Marketing y a las sociedades del Grupo Mediolanum España, Mediolanum Gestión y Mediolanum Pensiones, valiéndose también del apoyo y colaboración de la función de Compliance.

En esta línea, Banco Mediolanum se compromete a desarrollar en el tiempo una oferta en inversiones y financiaciones con un impacto positivo en el ámbito social y medioambiental.

- En materia de fondos de inversión, el Banco dispone de un abanico de productos sostenibles (Art. 8 y art. 9 según la definición de SFDR¹):
 - **Mediolanum Multi Asset ESG Selection de Mediolanum International Funds Ltd** (ex art. 8 Reglamento UE 2019 / 2088) Mediolanum Multi Asset ESG Selection es una solución que pretende premiar el camino de empresas capaces de generar valor, gracias a un enfoque virtuoso de los temas ESG. Es un fondo de fondos multiactivos que promueve inversiones con características ambientales, sociales y/o de gobernanza y entra en el ámbito de aplicación del Artículo 8 según el Reglamento SFDR. La estrategia de gestión se caracteriza por un amplio universo para invertir, con el objetivo de buscar fuentes de rentabilidad, incluso más allá de las clases de activos tradicionales. Para la gestión del fondo Mediolanum International Funds, actualmente utiliza las capacidades y la experiencia de un socio internacional como Schroders.
 - **Mediolanum Energy Transition de Mediolanum International Funds Ltd** (ex art. 9 Reglamento UE 2019 / 2088) Mediolanum International Funds propone el fondo Mediolanum Best Brands, Mediolanum Energy Transition, una estrategia de renta variable global que invierta en empresas que favorezcan principalmente las inversiones que se beneficien de la transición hacia un sistema de energía limpia a nivel mundial y en empresas que se dediquen a la eficiencia y la reducción del consumo de energía, facilitando un consumo más responsable y con un objetivo explícito de inversión sostenible. El fondo entra en el ámbito de aplicación del artículo 9 del Reglamento SFDR con un objetivo explícito de inversión sostenible.
 - **Mediolanum Circular Economy Opportunities de Mediolanum International Funds Ltd** (ex art. 9 Reglamento UE 2019 / 2088) Una estrategia de renta variable global, dirigida a buscar valor a largo plazo, a través de la selección de

¹ Reglamento 2019/2088 de divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros

empresas capaces de aprovechar el potencial que ofrece la economía circular. Mediolanum Circular Economy Opportunities permite diversificar la cartera invirtiendo en un fondo que tiene como objetivo principal la inversión sostenible en sociedades que generan cambios sociales y/o ambientales contribuyendo a la transición o a un progreso hacia la "economía circular": una economía orientada a reducir al mínimo los residuos, teniendo en cuenta el ciclo de vida completo de los materiales, productos y servicios, y rediseñando los productos y servicios para facilitar la consecución o parte de los siguientes objetivos: aumento de las reparaciones, reutilización, reciclado, rediseño y/o prolongación de la vida útil de los productos. El fondo entra en el ámbito de aplicación del artículo 9 del Reglamento SFDR con un objetivo explícito de inversión sostenible.

Además, el nuevo sector está dedicado a aquellos que, con una propensión al riesgo media, pretenden lograr un crecimiento del capital a largo plazo. También permite beneficiarse, al mismo tiempo, de la experiencia de Mediolanum International Funds Ltd. Y de las capacidades de gestión de KBI y Pictet, operadores actualmente delegados.

- **Mediolanum Invesco Balanced Risk Coupon Selection de Mediolanum International Funds Ltd** (ex art. 8 Reglamento UE 2019 / 2088) Es un compartimento flexible que utiliza la amplia gama de soluciones de inversión de Invesco que permiten contener la volatilidad y, al mismo tiempo, obtener ingresos periódicos. Además, el universo de inversión se caracteriza por sociedades que promueven características ambientales y sociales, con un enfoque en iniciativas relacionadas con el cambio climático y la energía limpia. El objetivo es lograr una apreciación del capital a medio/largo plazo, principalmente mediante la inversión global (directa y/o indirectamente) en valores de renta fija, acciones, instrumentos de capital y materias primas y distribuir ingresos periódicos. Al perseguir su objetivo de inversión, la Sociedad de Gestión seleccionará principalmente inversiones que considere generen una exposición a sociedades, emisores y/o organismos de inversión colectiva que promuevan algunas características ambientales y sociales.
- **Mediolanum Carmignac Strategic Selection** (ex art. 8 Reglamento UE 2019/ 2088) El objetivo de inversión de Mediolanum Carmignac Strategic Selection es lograr una apreciación del capital a medio/largo plazo, principalmente a través de la inversión global (directa y/o indirectamente) una cartera diversificada de acciones y títulos relacionados, títulos de renta fija, títulos inmobiliarios, instrumentos del mercado monetario, materias primas y divisas. Al perseguir su objetivo de inversión, la Sociedad de Gestión utilizará un enfoque flexible y seleccionará principalmente inversiones que cree que generarán exposición a empresas, emisores y/o organismos de inversión colectiva que promuevan determinadas características medioambientales y sociales. El subfondo también promueve la inversión en empresas que siguen buenas prácticas de gobernanza.
- **Mediolanum Best Brands Global Impact Fund de Mediolanum International Funds Ltd** (ex art. 9 Reglamento UE 2019 / 2088) Mediolanum Global Impact

Fund, la división de Mediolanum Best Brands, es un fondo global de acciones multigestor. Tiene dos objetivos de igual importancia: proporcionar un rendimiento atractivo de la inversión a largo plazo y contribuir a un mundo más sostenible e inclusivo. Mediolanum Best Brands Global Impact va más allá de la selección de empresas con prácticas comerciales responsables o la exclusión de empresas inadecuadas. El fondo invierte activamente directamente en sociedades cuyos productos y servicios están proporcionando soluciones concretas a los grandes desafíos sociales y ambientales, así como en fondos que generen un impacto positivo invirtiendo en sociedades que apoyen uno o más de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

- **Mediolanum Best Brands Socially Responsible Collection de Mediolanum International Funds Ltd** (ex art. 8 Reglamento UE 2019 / 2088) Mediolanum Socially Responsible Collection, Compartimiento de Mediolanum Best Brands es un fondo multigestor de activos que invierte principalmente en acciones globales socialmente responsables y sostenibles y, en menor medida, en valores de renta fija. El fondo tiene una cartera concentrada de valores seleccionados en función de un alto flujo de caja libre, un atractivo retorno de la inversión y un perfil constructivo de sostenibilidad. El fondo generalmente invierte el 80% de sus activos totales en acciones de empresas de todo el mundo. Sostenibilidad significa trabajar por el éxito económico, teniendo en cuenta al mismo tiempo los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza y su impacto en la sociedad y el desarrollo sostenible. Para la evaluación se consideran áreas como la estrategia corporativa, la gobernanza empresarial, la transparencia y la gama de productos y servicios de una empresa.
- **Mediolanum Best Brands Innovative Thematic Opportunities** (ex art. 8 Reglamento UE 2019 / 2088) Mediolanum Innovative Thematic Opportunities, parte de Mediolanum Best Brands, es un fondo de gestión múltiple que invierte principalmente en acciones globales. Su estilo de inversión se centra en el crecimiento seleccionando empresas cuyas actividades están bien posicionadas para aprovechar las oportunidades económicas derivadas de los temas de inversión a largo plazo. Estos temas tienen el potencial de impulsar el crecimiento a largo plazo y los impactos económicos positivos para las economías, industrias y empresas que operan dentro de ellos y también contribuyen a cambios sociales y/o ambientales positivos. Incluyen, pero no se limitan a los cambios y avances en la tecnología de la información, los cambios demográficos y las preferencias de los consumidores, la urbanización, así como los desafíos ambientales y energéticos.
- **Fondo Compromiso Mediolanum FI** (ex art. 8 Reglamento UE 2019 / 2088) Banco Mediolanum distribuye el Fondo Compromiso FI. realizado por Mediolanum Gestión, la SGR del Grupo español; gracias a este fondo de inversión, el cliente puede elegir una ONG entre las participantes en la iniciativa solidaria Mediolanum Aproxima, y Mediolanum Gestión paga anualmente entre el 10% y el 30% de la comisión de gestión, en función de la recogida realizada y de la clase del fondo, a la organización seleccionada por el Cliente, según las modalidades descritas en el prospecto del producto. En particular, en 2023 el importe total de las donaciones realizadas es de 118.043,66€, lo que representa

un aumento del 39% con respecto a 2022. Además, este Fondo aplica los criterios ESG en las inversiones realizadas, gracias a participaciones en empresas cuya actividad económica contribuye a un objetivo social, como la lucha contra la desigualdad, reforzando así la cohesión y la integración social, el refuerzo del capital humano y el desarrollo socioeconómico de las comunidades en dificultades.

Al menos el 70 % de los activos del Fondo se invertirá en inversiones que promuevan características medioambientales o sociales relacionadas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas:

- Hambre cero (Objetivo 2)
- Buena salud y bienestar (Objetivo 3)
- Educación de calidad (Objetivo 4)
- Igualdad de género (Objetivo 5)
- Trabajo digno y crecimiento económico (Objetivo 8)

Además, el Fondo se compromete a tener un mínimo del 20% en inversiones sostenibles, según la definición del art. 2.17 de SFDR, y al menos el 10% corresponde a inversiones sostenibles con un objetivo social. El Fondo tiene en cuenta los principales impactos negativos que las inversiones del producto podrían tener en los siguientes indicadores: Huella de carbono (cuadro 1 PIA 2), Exposición a las empresas de combustibles fósiles (cuadro 1 PIA 4), Actividades que afectan negativamente a las zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad (cuadro 1, PIA 7), Emisiones al agua (cuadro 1, PIA 8) Porcentaje de residuos peligrosos y radiactivos (cuadro 1, PIA 9), violaciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las directrices de la OCDE para las multinacionales, exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas) (Cuadro 1, PIA 14), casos de medidas insuficientes adoptadas para hacer frente a las infracciones de las normas anticorrupción (cuadro 3, PIA 16), número de condenas e importe de las multas por incumplimiento de las leyes anticorrupción (cuadro 3, PIA 17).

- **Fondo Mediolanum Activo** (ex art. 8 Reglamento UE 2019 / 2088) El 22 de noviembre de 2023 la CNMV (Comisión Nacional de Mercado de Valores) aprobó el cambio del Fondo Mediolanum Activo al artículo 8 (según la definición de SFDR). En particular, al menos el 50 % de los activos del Fondo se invertirá en inversiones que promuevan características medioambientales o sociales relacionadas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas:

- Igualdad de género (Objetivo 5)
- Producción y consumo responsables (Objetivo 12)
- Acción por el clima (Objetivo 13)

Además, el Fondo se compromete a tener un mínimo del 5% en inversiones sostenibles, tanto ambientales como sociales, según la definición del art. 2.17 de SFDR, y tiene en cuenta los principales impactos negativos que las inversiones realizadas por el producto podrían causar en los siguientes indicadores: Carbon Footprint (cuadro 1 de PIA 2), proporción de residuos

peligrosos y radiactivos (cuadro 1 de PIA 9) la diversidad de género en los consejos de administración (cuadro 1, PIA 13).

Además de los productos sostenibles de Mediolanum International Funds y Mediolanum Gestión, Banco Mediolanum ofrece una selección de fondos de terceros que incluye tanto fondos del artículo 8 como fondos del artículo 9 según la definición de la SFDR, a través del servicio MyWorld. En particular, más del 50% de esta selección de fondos se compone de fondos art.8 y art.9.

Cabe destacar que, el Grupo Mediolanum España, en línea con la política marcada por la matriz Banca Mediolanum, no financia/invierte en empresas que produzcan, comercialicen o posean armas controvertidas, entendidas como minas antipersona y municiones y submuniciones en racimo. En cumplimiento de la ley italiana n. 220 de 9 de diciembre de 2021, la Matriz consulta periódicamente listas públicas y otras fuentes de información “no públicas”, para crear una lista de exclusión de aquellas empresas afectadas.

En relación con la introducción de las variables ESG en la perfilación, tal y como indicado en la última modificación de la normativa de MiFID e IDD, Banco Mediolanum en 2023 ha incluido un anexo al Formulario de Conocimiento y Perfilación, donde se pregunta a los clientes por sus preferencias de sostenibilidad. En particular, y cumpliendo con los requerimientos normativos, se han desarrollado una serie de preguntas que permiten medir la proporción de sostenibilidad que los clientes desean integrar en sus inversiones a través de los siguientes criterios:

- I) Proporción de la cartera en la que se aplicarán las preferencias de sostenibilidad
 - II) Elementos sobre los cuales los clientes deben indicar sus preferencias en materia de sostenibilidad:
 - Principales Incidencias Adversas (PIAS) en los factores de sostenibilidad.
 - Porcentaje de inversión sostenible según el Artículo 2.17 del Reglamento 2019/2088 de divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR).
 - Porcentaje de inversión en actividades medioambientalmente sostenibles conforme al Artículo 2.1 del Reglamento 2020/852 de Taxonomía.
- Por lo que se refiere a productos de crédito, Banco Mediolanum dispone de:
 - Préstamo ECO, para la compra de un vehículo de cero emisiones (eléctrico o híbrido enchufable) caracterizado por el mejor precio de su oferta de créditos al consumo.
 - Hipoteca Freedom Green, donde se ofrece el mejor precio de la oferta de Banco Mediolanum, normalmente reservada a los mejores clientes, por la compra de una vivienda energéticamente eficiente ("A" o superior).

- Integración de los incentivos estatales ex fondos de Next-Gen: Se trata de la oferta de financiación de Banco Mediolanum para promover la renovación de inmuebles con fines de mejora de la eficiencia energética: aprovechando la publicación por parte del Gobierno español de las modalidades de concesión de las subvenciones facilitadas por los fondos europeos NEXT- GEN, Banco Mediolanum se posicionó como una de las primeras entidades en ofrecer condiciones de financiación especiales para los clientes que obtienen esta subvención. En particular, para los clientes que solicitan financiación mediante préstamo, Banco Mediolanum propone su mejor precio si la financiación se canaliza a través de un préstamo para la renovación del inmueble, Banco Mediolanum reconoce al cliente un importe equivalente al 20% de las ayudas recibidas por el Estado, con un límite máximo de 500 euros.

Tendencia II. Iniciativas Internacionales

El Grupo Mediolanum España respeta e implementa las mejores prácticas establecidas por los principales prescriptores en términos de ESG, como la adhesión a asociaciones, acuerdos, convenciones y códigos de conducta.

Desde 2021, el Grupo es miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, iniciativa que impulsa a las empresas de todo el mundo a crear un marco económico, social y medioambiental capaz de promover una economía global próspera y sostenible que garantice a todos la oportunidad de participar en sus beneficios.

Para ello, se compromete a compartir, apoyar y aplicar en sus esferas de influencia un conjunto de Diez Principios fundamentales relacionados con los derechos humanos, las normas laborales, la protección del medio ambiente, la lucha contra la corrupción, y con el mandato de las Naciones Unidas para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sector empresarial.

Por otro lado, Banco Mediolanum participa en el Comité de Estrategia y Sostenibilidad de la Asociación Española de Banca y, además, monitoriza otras iniciativas y posibles acuerdos y colaboraciones, para ampliar y fortalecer su red de colaboración con la industria.

Consciente de su responsabilidad, el Banco se ha comprometido, junto a los principales bancos españoles, a utilizar su conocimiento en materia de préstamos, inversión y servicios de asesoramiento, para alcanzar los objetivos de sostenibilidad en beneficio de la sociedad y en cooperación con todos los actores de toda la cadena de financiación.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) en diciembre del 2019, se firmó el compromiso junto con los principales bancos españoles, que representan más del 95% del sector, a establecer objetivos de reducción de la huella de carbono, con particular referencia a sus carteras de crédito.

3. Integridad en nuestras operaciones

3.1. Respeto de los derechos humanos

En línea con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Banco Mediolanum respeta y protege los derechos humanos en todas sus actividades, y muestra su total rechazo al trabajo infantil, forzoso o realizado en condiciones penosas, extremas, infrahumanas o degradantes mediante la aplicación de un Convenio Colectivo, de aplicación obligatoria, en todas las relaciones laborales. Mediante dicho convenio, Banco Mediolanum garantiza la total legalidad de sus relaciones laborales, con unas normas de horarios y tiempos de descanso obligatorios y suprimiendo cualquier posibilidad de realizar trabajo infantil o forzoso. En este sentido, durante el ejercicio reportado en el presente informe no ha habido ninguna denuncia por vulneración de los derechos humanos en la Entidad.

Además, Banco Mediolanum requiere a sus proveedores que compartan sus valores empresariales: la adhesión a los Principios y a los Valores incluidos en el Código Ético de la entidad, los cuales se consideran elementos imprescindibles.

Las políticas del Grupo, así como el Código Ético fomentan el respeto a los derechos humanos. En este sentido, Banco Mediolanum cuenta con una Política de Derechos Humanos, donde se oficializa el compromiso del Grupo con el respeto de los derechos humanos en línea con los principios expresados en el Código Ético, la política homónima de la Matriz y los estándares internacionales más elevados: los *“2011 United Nations Guiding Principles on Business and Human Rights”* y las principales declaraciones internacionales.

Además, se realiza una formación específica sobre el Código Ético, obligatoria para todo el personal.

Capacitación de los empleados sobre Políticas y procedimientos sobre derechos humanos			
		2022	2023
		Horas	Horas
Número total de horas dedicadas a la formación sobre políticas y procedimientos de derechos humanos	Nº	3.005,5	1.427,5
Número de empleados que han sido capacitados en políticas o procedimientos de derechos humanos	Nº	335	356
Porcentaje de personas formadas sobre el total de empleados	%	97,95%	95,44%

3.2. Información fiscal

Beneficios Banco Mediolanum en España			
		2022	2023
		Value	Value
Beneficios Banco Mediolanum (España)	€	29.696.353,05	45.006.154,97

Impuestos sobre beneficios en España			
		2022	2023
		Value	Value
Impuestos sobre beneficios (España)	€	514.912,50	10.758.225,04

Asistencia financiera recibida del gobierno			
		2022	2023
		Value	Value
Subvenciones públicas recibidas (España)	€	146.333,57	0

*Durante el 2023 no se ha recibido ayudas del gobierno.

4. Nuestros profesionales

4.1. Distribución del equipo

Plantilla total						
	2022			2023		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Empleados	197	145	342	213	160	373
Family banker	1.142	478	1.620	1145	495	1640
Otros colaboradores	1	0	1	5	5	10
TOTAL	1.340	623	1.963	1.363	660	2.023

Desglose del personal por sexo y categoría profesional						
	2022			2023		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Senior Manager*	12	5	17	13	5	18
Manager	36	18	54	38	24	62
Non-Management Employees	149	122	271	162	131	293
TOTAL	197	145	342	213	160	373

Desglose del personal por edad y categoría profesional								
	2022				2023			
	< 30	30-50	>50	TOTAL	< 30	30-50	>50	TOTAL
Senior Manager	0	4	13	17	0	3	15	18
Manager	1	35	18	54	2	38	22	62
Non-Management Employees	66	157	48	271	70	166	57	293
TOTAL	67	196	79	342	72	207	94	373

*Para la identificación de los Senior Manager se ha utilizado el siguiente criterio: Directivos con responsabilidades clave para la Entidad, cuya dependencia directa sea el primer nivel de la organización, y otros máximos responsables de funciones críticas que impactan en el negocio.

Desglose del personal por tipología contractual (temporal vs indefinido) y sexo						
	2022			2023		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Temporal	2	5	7	3	4	7
Indefinido	195	140	335	210	156	366
TOTAL	197	145	342	213	160	373

Desglose del personal por tipología contractual (temporal vs indefinido) y edad								
	2022				2023			
	<30	30-50	>50	TOTAL	<30	30-50	>50	TOTAL
Temporal	1	0	6	7	0	1	6	7
Indefinido	66	196	73	335	72	206	88	366
TOTAL	67	196	79	342	72	207	94	373

Desglose del personal por tipología contractual (temporal vs indefinido) y categoría profesional								
	2022				2023			
	Employees	Managers	Senior Managers	TOTAL	Employees	Managers	Senior Managers	TOTAL
Temporal	7	0	0	7	6	1	0	7
Indefinido	264	54	17	335	287	61	18	366
TOTAL	271	54	17	342	293	62	18	373

Desglose del personal por tipología de jornada laboral (tiempo completo vs tiempo parcial) y sexo						
	2022			2023		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Tiempo completo	192	134	326	208	151	359
Tiempo parcial	5	11	16	5	9	14
TOTAL	197	145	342	213	160	373

Desglose del personal por tipología de jornada laboral (tiempo completo vs tiempo parcial) y edad								
	2022				2023			
	<30	30-50	>50	TOTAL	<30	30-50	>50	TOTAL
Tiempo parcial	2	8	6	16	1	6	7	14
Tiempo completo	65	188	73	326	71	201	87	359
TOTAL	67	196	79	342	72	207	94	373

Desglose del personal por tipología de jornada laboral (tiempo completo vs tiempo parcial) y categoría profesional								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	2022				2023			
	Empleados	Manager	Senior Manager	TOTAL	Empleados	Manager	Senior Manager	TOTAL
Tiempo parcial	15	1	0	16	12	2	0	14
Tiempo completo	256	53	17	326	281	60	18	359
TOTAL	271	54	17	342	293	62	18	373

909-10 - N° despidos - hombres / mujeres						
	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Despidos	0	1	1	3	1	4

909-11 - N° despidos - Edad								
	2022				2023			
	<30	30-50	>50	TOTAL	<30	30-50	>50	TOTAL
Despidos	0	1	0	1	2	2	0	4

909-12 - N° despidos - Cat. Profesional								
	2022				2023			
	Employees	Manager	Senior Manager	TOTAL	Employees	Manager	Senior Manager	TOTAL
Despidos	1	0	0	1	4	0	0	4

4.2. Igualdad e inclusión

En septiembre de 2022 el Consejo de Administración de Banco Mediolanum aprobó la Política de Diversidad e Inclusión, donde se manifiesta el compromiso del Grupo Mediolanum, de acuerdo con la Política homónima de la Matriz, a apoyar y promover la diversidad e inclusión a través de mecanismos corporativos y organizativos; los principios fundamentales de esta Política son compartidos con los principios descritos en el Código Ético y la Política de Derechos Humanos.

Cabe destacar que esta Política introduce la figura de “Responsable de Diversidad”, quien vela por el cumplimiento de la misma e impulsa iniciativas en este ámbito, realizando el oportuno seguimiento gracias a los “Gerentes de Diversidad”, que se encargan de la gestión operativa de todos los programas relacionados con la diversidad y la inclusión. En particular, se han identificado un Gerente para el colectivo de empleados y otro para la red de Agentes. Estas figuras son las promotoras de todas las iniciativas en materia de diversidad e igualdad, coordinándose de manera continua con el Área de Personas y con la Diversity Manager de la Matriz del Grupo Mediolanum.

En esta línea, la Entidad está adherida al programa “CEO por la Diversidad”, el cual tiene el objetivo de promocionar y potenciar el valor de la diversidad, en todas sus formas, en las empresas. En concreto, busca acelerar el desarrollo de estrategias que contribuyan a la excelencia empresarial, la competitividad del talento en España y la reducción de la desigualdad y exclusión en la sociedad española.

Entidad adherida a la alianza



En materia de igualdad, Banco Mediolanum constituyó, en 2018, una comisión paritaria para la igualdad de oportunidades llamada Comisión de Igualdad. Con el objetivo de promover el principio de igualdad de trato para todas las personas y garantizar que no existe discriminación, dicha Comisión elaboró el Plan de igualdad 2022-2024 vigente actualmente, en el que durante el 2023 se han realizado las siguientes iniciativas:

- Proceso de on boarding de nuevos empleados: a las nuevas incorporaciones dentro de la plantilla se les entrega de Política de Diversidad entre los documentos de bienvenida.
- Participación en los programas “Empowering Womens Talent” y “Diversity & Inclusion”, en los que se han realizado talleres, workshops y crossmentoring. Además, Banco Mediolanum ha participado en el primer evento de “Diversity & Inclusion Day” en el que la entidad ha sido galardonada con los premios “Empowering Women’s Talent” como empresa comprometida con el impulso del talento femenino y “Diversity & Inclusion” por los buenos resultados a nivel organizacional en dicha materia.
- Creación del canal "Empodérate", el cual tiene como objetivo impulsar la sensibilización y concienciación sobre igualdad e inspirar al sector femenino con ejemplos de éxito.
- Seguimiento de la actividad formativa del Proyecto Acqua sobre Diversidad Generacional.

Por otro lado, la Entidad da cumplimiento a la Ley General de Discapacidad (LGD), mediante la integración en plantilla de personas con diversidad funcional, la contratación de servicios a tres Centros Especiales de Empleo (CEE), la contratación de los viajes de empresa a Viajes 2.000 (empresa conectada con la LISMI (leyes para la inclusión de personas con discapacidad) y la gestión de los kits de bienvenida de clientes a través de la Asociación Catalana de Esclerosis Múltiple.

En el 2023, Banco Mediolanum además de las actuaciones que efectúa activamente gracias a Mediolanum Aproxima, ha hecho una donación adicional de 690€ a la fundación Adecco para apoyar el día de la Discapacidad y el día Contra la Violencia de Género.

Finalmente, cabe mencionar la participación en el taller “Invisible Fighters”, organizado por la Fundación AURA, con el objetivo concienciar a los participantes mediante una actividad inmersiva en la realidad de las personas con discapacidad intelectual.

Personas con discapacidad en plantilla						
	2022			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Senior Manager	0	0	0	0	0	0
Manager	0	0	0	0	0	0
Non-Management Employees	1	3	4	1	3	4
Total	1	3	4	1	3	4

En materia de acoso laboral, Banco Mediolanum dispone de un "Protocolo de Prevención y Tratamiento de Situaciones de Acoso", referente al acoso moral y al acoso sexual. Este protocolo está disponible para todo el personal en la intranet de la entidad.

En este, también se informa de los objetivos, el ámbito de aplicación, las definiciones de acoso moral y acoso sexual por razón de sexo u orientación, los principios y garantías del Protocolo y los derechos y obligaciones de la Dirección, representación legal de las personas trabajadoras (RLPT) y personas trabajadoras.

En definitiva, cabe destacar, a confirmación de la bondad del camino del compromiso con la igualdad de género emprendido, la inclusión de la Matriz del Grupo Mediolanum, Banca Mediolanum, en el Bloomberg Gender Equality Index (GEI) 2023, sobre igualdad de género formado por 484 empresas cotizadas.

Se trata de un índice modificado y ponderado según la capitalización bursátil, y desarrollado para evaluar el desempeño de las empresas comprometidas en la comunicación de datos relativos a la igualdad de género, en función de cinco pilares:

- Liderazgo femenino e impulso de talento interno.
- Igualdad de remuneración y paridad de remuneración entre géneros.
- Cultura inclusiva.
- Protocolos contra el acoso sexual.
- Marca comprometida con los aspectos relacionados con la diversidad.

El GEI de 2023 incluye organizaciones de 45 países de todo el mundo, pertenecientes a diferentes sectores, entre ellos el financiero, el tecnológico y los servicios públicos, que siguen siendo mayoritarios en el índice desde 2022.

Banco Mediolanum, en virtud de su pertenencia al Grupo Mediolanum, goza de la condición de "Member Subsidiary" del GEI:



4.3. Remuneración y beneficios sociales

Remuneraciones medias desagregadas por sexo en euros			
	Año 2022	Año 2023	% variación en el periodo
Hombres	54.366,68	53.421,57	-1.77
Mujeres	36.804,72	38.185,46	+3,62

*A efectos del cálculo de remuneraciones medias solo se han tenido en cuenta los empleados con relación laboral.

Remuneraciones medias desagregadas por edad en euros			
	Año 2022	Año 2023	% variación en el periodo
>50	86.274,31	81.254,61	-6.18
30-50	40.450,20	39.852,01	-1.50
<30	19.924,14	22.625,04	+11.94

*A efectos del cálculo de remuneraciones medias solo se han tenido en cuenta los empleados con relación laboral.

Remuneraciones medias desagregadas por categoría profesional			
	Año 2022	Año 2023	% variación en el periodo
Senior Managers	229.928,66	225.570,27	-1.93
Managers	65.684,30	63.573,89	-3.32
Non – Management employees	32.349,60	32.965,09	+1.87

*A efectos del cálculo de remuneraciones medias solo se han tenido en cuenta los empleados con relación laboral.

Remuneración media consejeros y directivos en euros				
	2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Remuneración media de directivos	312.630,68	102.875,96	310.816,43	111.087,17
Remuneración media de consejeros*	30.977,87	40.000	36.953,23	39.500

* Para el cálculo de la media de consejeros solo se han tenido en cuenta los consejeros de Banco Mediolanum, S.A.

La categoría de los Senior Manager se compone de 13 hombres y 5 mujeres; entre los hombres constan 4 personas del área comercial, que se caracteriza por lógicas retributivas propias. Este factor, combinado a la mayor seniority que actualmente caracteriza los Senior Manager hombres, provoca un sesgo significativo en las medias.

4.4. Organización del trabajo

Horas de absentismo		
	2022	2023
Nº horas de absentismo	45.832	30.836
% de horas de absentismo	8%	4.95%

En materia de igualdad, Banco Mediolanum fomenta medidas que favorecen la conciliación parental de ambos progenitores, como, por ejemplo, permisos paternales y maternales. En esa línea, se dispone de modelos de distribución de jornada que se adaptan las necesidades del trabajador.

En concreto, durante el 2023, 11 empleados han tenido derecho al permiso parental, de los cuales 6 son hombres y 5 son mujeres. Todos ellos han disfrutado del permiso y 7 se han reincorporado al trabajo en el periodo objeto del informe.

Permiso parental						
	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Total de empleados con derecho a permiso parental	7	7	14	6	5	11
Total de empleados que se han acogido al permiso parental	7	7	14	6	5	11
Total de empleados que se han reincorporado al trabajo durante el período objeto del informe después de terminar el permiso.	1	2	3	4	3	7
Tasa de regreso al trabajo	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Tasa de retención	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Tasa de regreso al trabajo: Total de empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental / Total de empleados que deberían haber regresado al trabajo después del permiso parental.

Tasa de retención: Total de empleados retenidos 12 meses después de regresar al trabajo tras el periodo de permiso parental / Total de empleados que han regresado del permiso parental en el periodo anterior al objeto del informe.

4.5. Seguridad, salud y bienestar laboral

Accidentes de empleados						
	2022			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Accidentes de trabajo	1	0	1	1	0	1
de los cuales mortales	0	0	0	0	0	0
de los cuales con consecuencias graves (excluyendo las mortales)	0	0	0	0	0	0

Índice de frecuencia de accidentes de empleados						
	2022			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Índice de frecuencia de accidentes	0,61	0,00	0,35	0,56	0,00	0,32
Índice de mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Índice de frecuencia de accidentes con consecuencias graves	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Accidentes de colaboradores externos				
	2022		2023	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Accidentes de trabajo	0	0	0	0
de los cuales mortales	0	0	0	0
de los cuales con consecuencias graves (excluyendo las mortales)	0	0	0	0

Índice de frecuencia de accidentes de los colaboradores externos						
	2022			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Índice de frecuencia de accidentes	0	0	0	0	0	0
Índice de mortalidad	0	0	0	0	0	0
Índice de frecuencia de accidentes con consecuencias graves	0	0	0	0	0	0

Enfermedades profesionales				
	2022		2023	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
N. Accidentes mortales derivados de enfermedades profesionales	0	0	0	0
Nº de casos de enfermedades profesionales	0	0	0	0

5. Nuestros proveedores

5.1. Extensión de la sostenibilidad en nuestros proveedores

Las directrices contenidas en la Política de Compras han sido formuladas, respetando los principios de legalidad, transparencia, corrección y lealtad hacia los proveedores actuales y potenciales, en coherencia con los principios de sostenibilidad y responsabilidad de Banco Mediolanum y según el modelo 231/01 y el Código Ético.

La elección del proveedor al cual asignar la compra o servicio podrá basarse en evaluaciones que van más allá del análisis comparativo de los parámetros económicos, sino que tenga en cuenta evaluación de tipo técnico y/o cualitativo, y también en lo relacionado con la sostenibilidad. Además, existe un proceso de calificación de proveedores, el cual tiene como objetivo verificar la satisfacción del cliente interno y del comprador al final de un servicio.

Entre los criterios de evaluación, se incluye la sostenibilidad:

- Competencias.
- Calidad del servicio.
- Solidez económica y financiera.
- Sostenibilidad.
- Soporte comercial.

- Evaluación del rendimiento en términos de valor aportado.

Adicionalmente, cabe destacar que, en fase de selección y revisiones posteriores de los proveedores esenciales (proveedores a los que se delega una función esencial del banco), se utiliza un cuestionario que se amplió con la inclusión de un apartado en materia de sostenibilidad. En particular, este apartado profundiza los siguientes ámbitos:

- Certificaciones ambientales o sistemas de gestión ambiental.
- Objetivos ambientales y cuantificación.
- Código ético o de conducta y modalidades de comunicación a la plantilla.
- Comisión de Ética.
- Canales internos de denuncia.
- Plan de Igualdad.
- Protocolos de acoso laboral y sexual.
- Normativa interna relacionada con derechos humanos, derechos laborales, y condiciones de trabajo, entre otros.

Además, todos los proveedores esenciales son objeto de ser auditados, mediante una evaluación completa, poniendo énfasis en las siguientes cuestiones:

- Técnicas
- Operativas
- Sociales
- Ambientales
- Financieras

Estas evaluaciones se realizan a través del proveedor externo especializado Achilles, el cual centra su evaluación en los siguientes ámbitos:

- Procesos de negocio, continuidad del negocio y ciberseguridad.
- Responsabilidad Social Corporativa.
- Seguridad en el lugar de trabajo.
- Preservación del entorno.

Número de auditorías a proveedores esenciales en el ejercicio 2023*	
Número de proveedores esenciales 2023	6
Evaluados con criterios ambientales	6
Evaluados con criterios sociales	6
Evaluados con otros criterios en materia de sostenibilidad	
No evaluados	
Total proveedores esenciales evaluados 2023	6

Nota: Las auditorías a proveedores esenciales se cerrarán durante el primer trimestre de 2024.

6. Nuestro entorno ambiental

6.1. Mitigación y adaptación al cambio climático

El Grupo Mediolanum España, considerando todas las recomendaciones y las indicaciones que los diferentes organismos internacionales y varias autoridades de vigilancia han

comunicado y publicado sobre el tema en cuestión, en su propia evaluación y consideración de los riesgos a los que se expone, ha identificado y establecido aquellos asociados al cambio climático, considerando tanto los riesgos físicos como los de transición.

Los riesgos físicos hacen referencia a los efectos de tipo económico sufridos por los sujetos que pueden exponerse a eventos extremos de los fenómenos naturales, mientras que los riesgos de transición se derivan de los compromisos asumidos por la comunidad internacional para reducir la concentración atmosférica de los gases de efecto invernadero.

En aras a la identificación de riesgos en relación al riesgo climático y deterioro medioambiental de la Entidad, la función de Gestión de Riesgos encarga a un consultor externo experto la medición del riesgo físico en la cartera crediticia con periodicidad anual. De la medición resulta un nivel de rating (bajo/medio/alto) a la exposición a los escenarios de inundaciones y de terremotos del conjunto de garantías bienes inmuebles que están cubriendo posiciones crediticias de Banco Mediolanum. Adicionalmente, la Entidad está en fase de abastecerse de información adicional relativa a sus acreditados y los atributos de las garantías con la finalidad de una medición más desglosada de la exposición a los riesgos físicos y medioambientales.

Por lo que refiere a acciones dedicadas a mitigar el cambio climático, Banco Mediolanum dedica especial atención también a las emisiones de alcance 1 y 2, disponiendo de un Sistema de Gestión Energética – ISO 50001 y un Sistema de Gestión Ambiental – ISO 14001 para las actividades y operaciones financieras que se realizan en las oficinas de la Avenida Diagonal 668-670 y Calle Entenza 325. El órgano responsable de velar sobre las actuaciones necesarias para el mantenimiento de dichas certificaciones, y en general, para una correcta implantación del sistema integrado de Gestión en cuanto a Energía y Medio Ambiente es el Comité de Energía y Medio Ambiente.

Además, gracias a las medidas previstas e implementadas en 2023, sustitución de maquinaria anticuada, instalación de sondas adicionales para las máquinas de climatización, cambio de luminaria en algunos despachos y traslado CDP, se ha conseguido reducir ligeramente el consumo energético respecto al ejercicio anterior, aún frente a un incremento en la plantilla de empleados.

En esta línea, es importante destacar que, en diciembre de 2023, se ha realizado la instalación de placas solares en la sede central de la entidad. Se prevé que el impacto en el consumo energético quede reflejado en el reporte no financiero del próximo ejercicio.

Adicionalmente, la Entidad, consciente de la problemática ambiental, fomenta la elección por parte de sus directivos de vehículos de empresa de bajo impacto ambiental, en concreto, vehículos eléctricos o híbridos enchufables. Esta recomendación se materializa al vencimiento del renting del vehículo puesto a disposición de directivos. Esta medida se inició en 2020 y se ha asentado con la petición de 13 vehículos híbridos/eléctricos que representan el 72,2% del total de la flota.

Siguiendo en esta línea, Banco Mediolanum contrata los servicios de la compañía “Taxi Ecològic” para los desplazamientos laborales de empleados y colaboradores que se realicen dentro del área metropolitana de Barcelona. Se trata de una empresa que ofrece servicios de transporte para particulares y empresas, garantizando una movilidad sostenible, ya que dispone de la certificación ISO 14001 y todos sus vehículos cumplen la normativa de emisiones de carbono previstas por la Comunidad Económica Europea (CEE) para el 2023.

Total consumo energético en la organización			
		2022	2023
Energía eléctrica adquirida	KWh	674.539	668.532
de los cuales renovables y certificados con GO (Garantía de Origen)	KWh	674.539	668.532
Diesel (del grupo electrógeno)	L	721	319

Total Consumo energético de la organización (Gj)		
	2022	2023
Energía eléctrica	2.428	2.406
Gas Natural	0,0	0,0
Diesel (del grupo electrógeno)	28,44	13,48
Gasolina (coche de alquiler)	0,0	0,0
Diesel (desde el coche de alquiler)	0,0	0,0
Total	2.456,4	2.419,48

Iniciativas de reducción del consumo energético				
	Resultado	Baseline	Reducción alcanzada	% Reducción alcanzada
Optimización de las máquinas de aire acondicionado	668.532	668.962	430	0,1%

Reducción del consumo energético siguiendo las iniciativas de eficiencia		
		2023
Medidas de ahorro de energía implementadas	Mejora máquinas clima y adecuación de la temperatura	
Reducción del consumo de energía como resultado de iniciativas de eficiencia	Gj	1.6
Año de referencia a partir del cual se calcula el ahorro de energía	Número	2022

7. Anexo I. Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Código	Requerimientos de la ley de información financiera	Vinculación GRI	Respuesta a los requerimientos	Respuesta a los requerimientos en DNF 2021 (**)
0. Información general				
0.A	Una breve descripción del modelo de negocio del grupo	2-1 Nombre de la compañía 2-1 Actividades, marcas, productos y servicios 2-1 Ubicación de la sede 2-1 Ubicación de las operaciones 2-6 Mercados servidos 2-6 Tamaño de la organización 2-22 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales)	2. Banco Mediolanum en España 2.1. Modelo de negocio 2.2. Principales factores y tendencias	3.3. Struttura del Gruppo 4.2 Modello di Business del Gruppo Mediolanum 1. Lettera al CEO agli stakeholder
0.B	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	3-3 El enfoque de gestión y sus componentes	2.2.1. Tendencia 1: finanzas responsables	4.1.1. Il Codice etico e il Codice di comportamento. 4.1.3 Lettera al CEO agli stakeholder 4.4 Gestione dei Rischi 4.5.1 Politiche per la sostenibilità 7.4.2 Cybersecurity e protezione dei dati 9.4.1 Politica di gestione ambientale
0.C	Los resultados de esas políticas	3-3 El enfoque de gestión y sus componentes	-	Gestione dei Rischi ai sensi del D. Lgs. 254/16 (ESG) e framework
0.D	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones		-	4.3.5. Sistema dei controlli interni 4.4 Gestione dei Rischi 4.4.1 Rischi connessi al Climate Change 4.4.2 Rischi e politiche di gestione con i fornitori 7.4 Cybersecurity e utilizzo responsabile dei dati
0.E	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	3-3 Explicación del tema material y su Cobertura 3-3 El enfoque de gestión y sus componentes 3-3 Evaluación del enfoque de gestión 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	-	5.1 Analisi di materialità
1. Cuestiones ambientales				
1.1. Información general				
1.1.1	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	-		5.1 Analisi di materialità NFD 2021: 8. Responsabilità verso i collaboratori 9.4 Impatti ambientali e climate change
1.1.2	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	-	9.4 Impatti ambientali e climate change
1.1.3	Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	-	9.4 Impatti ambientali e climate change Gestione dei Rischi ai sensi del D. Lgs. 254/16 (ESG) e framework
1.1.4	Sobre la aplicación del principio de precaución	2-23 Principio o enfoque de precaución	-	9.4 Impatti ambientali e climate change Gestione dei Rischi ai sensi del D. Lgs. 254/16 (ESG) e framework
1.1.5	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	-	-	9.4 Impatti ambientali e climate change

1.2. Contaminación			
1.2.1	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	- 9.4 Impatti ambientali e climate change
1.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos			
1.3.1	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	- 9.4.3 La tutela dell'Ambiente
1.4. Uso sostenible de los recursos			
1.4.1	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-3 Extracción de agua 303-5 Consumo de agua	- 9.4 Impatti ambientali e climate change
1.4.2	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	- 9.4 Impatti ambientali e climate change
1.4.3	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización	6.1. Mitigación y adaptación al cambio climático Allegati
1.4.4	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	6.1. Mitigación y adaptación al cambio climático 9.4.3 Tutela dell'ambiente
1.4.5	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización (desglosado en renovables y no renovables)	6.1. Mitigación y adaptación al cambio climático Allegati
1.5. Cambio climático			
1.5.1	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	- 9.4 Impatti ambientali e climate change
1.5.2	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	4.4.1 Rischi connessi al Climate Change
1.5.3	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	6.1. Mitigación y adaptación al cambio climático 9.4.3 Tutela dell'ambiente
1.6. Protección de la biodiversidad			
1.6.1	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	(*)(*)
1.6.2	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	(*)(*)
2. Cuestiones sociales y relativas al personal			
2.1. Empleo			
2.1.1	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	2-7 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1. Distribución del equipo Allegati

2.1.2	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	2-7 Información sobre empleados y otros trabajadores	4.1. Distribución del equipo	Allegati
2.1.3	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	4.1. Distribución del equipo	Allegati
2.1.4	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	2-21 Ratio de compensación total anual 2-21 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	4.3. Remuneración y beneficios sociales	8.3 Diversità e Inclusione.
2.1.5	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	4.3. Remuneración y beneficios sociales	8.3 Diversità e Inclusione
2.1.6	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	-	4.3. Remuneración y beneficios sociales	
2.1.7	Implantación de políticas de desconexión laboral	-	4.2. Inclusión e igualdad	8. Responsabilità verso i collaborator 8.2.2 Welfare aziendale
2.1.8	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.2. Inclusión e igualdad	Allegati
2.2. Organización del trabajo				
2.2.1	Organización del tiempo de trabajo	-	4.4. Organización del trabajo	8.2. Tutela del capitale umano 8.2.1. Recruiting e retention 8.2.2. Welfare aziendale
2.2.2	Número de horas de absentismo	403-9 Lesiones por accidente laboral	4.4. Organización del trabajo	Allegati - 8.2
2.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3 Permiso parental	4.4. Organización del trabajo	8.2.2. Welfare aziendale
2.3. Salud y seguridad				
2.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	-	8.2.3. Gestione della salute e sicurezza nei luoghi di lavoro
2.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	4.5. Seguridad, salud y bienestar laboral	8.2.3. Gestione della salute e sicurezza nei luoghi di lavoro
2.4. Relaciones sociales				
2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	-	Gestione dei Rischi ai sensi del D. Lgs. 254/16 (Esg) e framework Topic: TUTELA DEL CAPITALE UMANO 5.1.2 Programma di Sostenibilità Allegati
2.4.2	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30 Acuerdos de negociación colectiva	-	8.3 Diversità e Inclusione
2.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	-	8.2.3 Gestione della salute e sicurezza nei luoghi di lavoro

	en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		
2.5. Formacion				
2.5.1	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	-	8.1.1 Formazione
2.5.2	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	3.1. Respeto de los derechos humanos	8.1.1 Formazione
2.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad				
2.6.1	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	-	7.1.3. Multicanalità, Banking Center, Internet e Mobile
2.7. Igualdad				
2.7.1	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	401-3 Permiso parental	4.2. Inclusión e igualdad	4.5.1 Politiche per la sostenibilità 4.1.3 Diritti umani 8.3. Diversità e Inclusione 5. La sostenibilità Mediolanum
2.7.2	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	4.2. Inclusión e igualdad	
2.7.3	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.2. Inclusión e igualdad	4.5.1 Politiche per la sostenibilità 4.1.3 Diritti umani 8.3. Diversità e Inclusione 5. La sostenibilità Mediolanum
3. Respeto de los derechos humanos				
3.1. Derechos humanos				
3.1.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	2-23 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos 2-24 2-25 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 2-24 2-25 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 2-24 2-25 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	3.1. Respeto de los derechos humanos	4.1.3 Diritti umani 4.1.2 Sistema Interno di Segnalazione (Whistleblowing)
3.1.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	2-27 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	3.1. Respeto de los derechos humanos	4.1.2 Sistema Interno di Segnalazione (Whistleblowing)
3.1.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	3.1. Respeto de los derechos humanos	4.1.3 Diritti umani

	discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.		
4. Luchas contra la corrupción y el soborno			
4.1. Corrupción y soborno			
4.1.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	2-23 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	- 4.3 Corporate Governance e sistema di controlli interni 6.3 Business responsabile 6.3.2 Impegno al contrasto della corruzione
4.1.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	- 4.3 Governance, gestione dei rischi e compliance
4.1.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	2.2.2. Tendencia 1: Finanzas Responsables 6.1 Performance e solidità patrimoniale
5. Información sobre la sociedad			
5.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
5.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	- Allegati 9.3 Supporto alle comunità
5.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	- 9.3 Supporto alle comunità
5.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de grupos de interés 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	- 5.2 Coinvolgimento degli stakeholder 9.3 Supporto alle comunità
5.1.4	Las acciones de asociación o patrocinio	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	4.2. Igualdad e inclusión 9.3.2 Liberalità e raccolta fondi
5.2. Subcontratación y proveedores			
5.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	-	5.1. Extensión de la sostenibilidad en nuestros proveedores
5.2.2	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	5.1. Extensión de la sostenibilidad en nuestros proveedores 6.4.2 Fornitori iscritti all'Albo Ufficiale
5.2.3	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	5.1. Extensión de la sostenibilidad en nuestros proveedores 6.4.2 Fornitori iscritti all'Albo Ufficiale
5.3. Consumidores			
5.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	- 7.1 Centralità del cliente e qualità del servizio 7.1.6 Protezione 7.1.7 Tutela del cliente
5.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	- 7.1.8 Gestione reclami 7.1.9 Ricorsi ABF e ACF
5.4. Información fiscal			
5.4.1	Los beneficios obtenidos país por país	207-4 Presentación de informes país por país	3.2. Información fiscal Allegati

5.4.2	Los impuestos sobre beneficios pagados	207-4 Presentación de informes país por país	3.2. Información fiscal	Allegati
5.4.3	Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	3.2. Información fiscal	

(*) Aspectos no materiales

(**) Se hace referencia a la DNF 2021, ya que es la última disponible